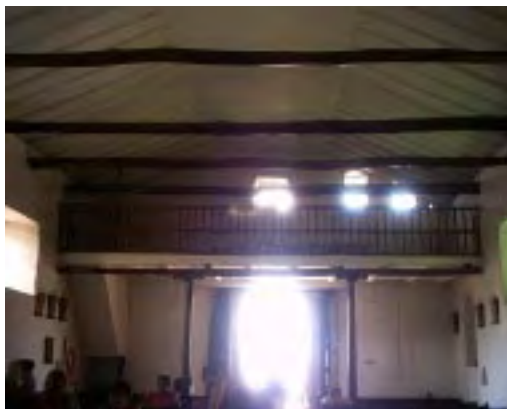
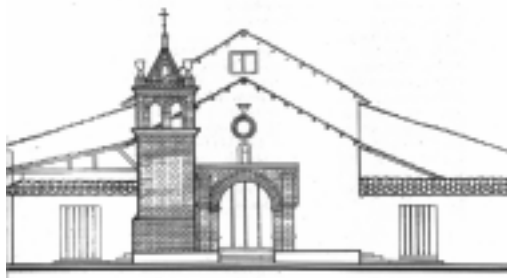


BIENES INMUEBLES DE INTERES CULTURAL DE SANTIAGO DE CALI



BIC N-20

Iglesia de San Antonio

Bien de Interés Cultural del ámbito Nacional

Decreto 1148, 25-03-1997

Nivel 1 Conservación Integral

Autor. Anónimo. Fecha: Siglo XVIII.

Restauración: José Luis Giraldo, 1972.

Calle 2 Oeste - Cra. 10.

La Iglesia de San Antonio es una pequeña ermita en la colina y barrio del mismo nombre. La historia de la Capilla de San Antonio comenzó cuando Juan Francisco Garcés de Aguilar legó en su testamento del 24 de Diciembre de 1746 a la Cofradía de San Antonio de Padua (establecida en la Iglesia Matriz ya en 1613) de un terreno en «La Colina» para la construcción de una Capilla. En 1786 se dió el permiso, para edificar la capilla mayor de la viceparroquia de San Antonio por lo que es de suponer que la capilla que ya debía llevar cerca de cuarenta años en construcción estaba habilitada para su uso. El 25 de Enero de 1944, el Obispo Luis Adriano Diaz vendió la colina lo que motivó el rechazo de la comunidad obligando al municipio a adquirir este predio y destinarlo a parque público. La construcción de una subestación eléctrica alteró el paisaje que rodeaba la capilla, a lo que se sumó a comienzos de los 1970s con la construcción de un convento para las Clarisas. En 1985 la Colina fue intervenida ampliando la explanada de la capilla y otras obras menores con grandes bloques de piedra que alteraron la imagen original, los que en 1993 fueron demolidos. Un CAI y un pequeño teatro se levantan en la colina, no obstante estar en el área de influencia de la Capilla la cual fué declarada Monumento Nacional desde 1997.

Santiago Sebastian describió la capilla como un edificio de «planta rectangular... Las gradas del presbiterio y la balaustra describen curvas barrocas, muy dieciochescas. La portada de ladrillo tiene arco de ingreso de medio punto, flanqueado por pilastras; se remata con una hornacina muy pequeña, coronada a su vez por un óculo de ladrillo. La espadaña es totalmente de ladrillo y consta de tres cuerpos; el segundo alberga las campanas en dos vanos de medio punto, encuadrados en un alfiz según la vieja tradición almohade. El remate es un frontispicio triangular muy agudo, flanqueado por dos búcaros y coronado por un aditamento de cerámica; de ser de esta época sería uno de los más antiguos precedentes del uso de la cerámica en el Valle del Cauca». La capilla cuenta con un coro, arco triunfal toral que demarca el presbiterio, la estructura de la cubierta es de par y nudillo y los muros son en adobe. Viejas pinturas (como las que hiciera Ricardo Gómez Campuzano) y fotografías la muestran con la espadaña y el arco de acceso recubiertos con mortero y pintado con un pequeño atrio demarcado por dos fragmentos de circunferencia que enmarcan la escalinata de acceso. A los costados se observan ya los muros con portones que hasta hoy acompañan la capilla y forman parte de su imagen. El pañete de la espadaña y el arco de acceso fueron retirados en una restauración realizada entre 1941 y 1947 en la que además se eliminó el pretil, y se colocaron unos pequeños mojonos rematados por pirámides en concreto enmarcando la escalinata y fué modificada su cubierta, reduciendo su pendiente.

BIENES INMUEBLES DE INTERES CULTURAL DE SANTIAGO DE CALI

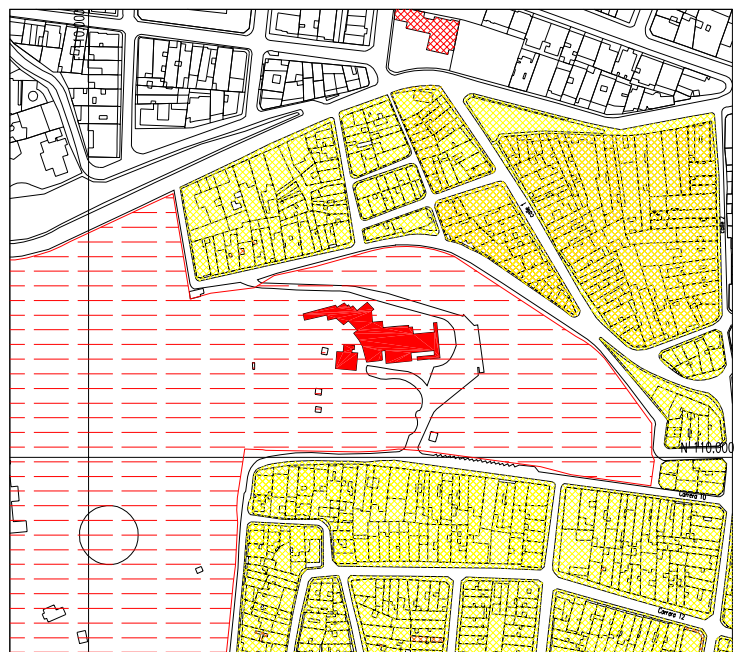


Entre 1951 y 1964 la capilla sufrió nuevas modificaciones como la apertura de ventanas, cambio de pisos y otras intervenciones menores. En 1972 la capilla fué sometida a una restauración por parte del arquitecto José Luis Giraldo quien a través de las calas pudo comprobar que la espadaña fué una reforma a la construcción inicial pues encontró el nicho original donde todavía se encontraba la viga donde pendía la campana. En esta intervención hizo una reconstrucción ideal del arco toral, consolidó muros, reconstruyó las cubiertas, devolvió los pisos al nivel original y en el exterior dejó la huella de los atrios anteriores. El restaurador de arte colonial Rodolfo Vallín se encargó de la restauración del retablo del altar para la celebración de los 250 años de construcción de la capilla.

Por su condición de ermita, la capilla de San Antonio se encontraba aislada de la población, en medio del paisaje. Aunque alrededor se haya levantado el tradicional Barrio de San Antonio, la capilla ha conservado su entorno natural a pesar de las poco afortunadas intervenciones antes mencionadas. Es necesario recordar que las ermitas como la de San Antonio (o la desaparecida del Señor del Río) a pesar de estar por fuera de la ciudad, tenían además de su función religiosa (eran usualmente vice-parroquias) la función simbólica de resaltar condiciones singulares del paisaje: una colina (como es frecuente a lo largo del antiguo Cauca: Popayán, Roldanillo, La Unión, San José) o las vegas de un río.



La zona de influencia de la capilla es entonces, en primera instancia, la colina misma a la que siempre ha estado asociada, pero lo es también el propio barrio, del cual es su hito y monumento más importante el cual además ha sido declarado Bien de Interés Cultural. Toda intervención en el área de la colina debe ser tendiente a eliminar los objetos extraños a la naturaleza y el paisaje y se deberá evitar introducir nuevos elementos que distorsionen la relación de la iglesia con la naturaleza.

Zona de Influencia:**Referencias:**

Acuerdo 30 de 1993
Acuerdo 069 de 2000
Acuerdo 0232 de 2007, Plan Especial de Protección del Patrimonio Inmueble de Santiago de Cali

Bibliografía:

Comité Pro-Celebración de los 250 Años de la Capilla de San Antonio: *San Antonio - Un símbolo en la historia de Santiago de Cali*. ICFES, Bogotá, 2002
Sebastian, Santiago: *Arquitectura Colonial en Popayán y Valle del Cauca*. Universidad del Valle. Cali, 1965.